

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Pedro de Atacama, a 20 de Noviembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Noviembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite Nuevo Horizonte informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de diciembre del año 2025
- Horario : inicio 15⁰⁰ término 18⁰⁰
- Lugar y dirección : Calle Lomas # 2519, localidad de Tocoma.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite Nuevo Horizonte:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Dosalia Vallejos</u>	<u>27.625.896-6</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Richa Jimenez P.</u>	<u>8.438.557-3</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Eusebio Ortega</u>	<u>24.115.403-3</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

